



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUL 2018	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través los organismos correspondientes, informara sobre los allanamientos producidos en viviendas y cárceles con motivos de los atentados sufridos por los jueces Ismael Manfrin y Juan Carlos Vienna. Los principales puntos son los siguientes:

Habiéndose registrados llamados telefónicos desde el interior de los penales de la provincia de Santa Fe desde 2013 al presente que daban cuenta de la continuidad de las actividades delictivas de los integrantes de la banda de "Los Monos", por qué los allanamientos se produjeron ahora y no antes.

Si existen hipótesis dentro de los Ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos sobre el posible origen de los atentados más allá de los lógicos análisis al respecto y que fueron vertidos en la reunión de la Junta Provincial de Seguridad horas después del atentado contra las casas del doctor Manfrin.

Si existe certeza sobre la fidelidad y el compromiso de la totalidad de los integrantes de la Policía Provincial con las instituciones democráticas y el cumplimiento de la ley.

Si existe certeza sobre la fidelidad y el compromiso de la totalidad de los integrantes de las otras fuerzas de seguridad nacionales que operan en el territorio santafesino con las instituciones democráticas y el cumplimiento de la ley.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si existen indicios de la colaboración de profesionales vinculados a estas organizaciones que pudieran estar suministrando información para la realización de estos atentados.

Si hay otras bandas que podrían estar generando estos hechos intimidatorios para terminar de sacar a Los Monos de sus territorios y quedarse con el dominio de los mismos.

Si el gobierno nacional está prestando colaboración en estas investigaciones.



CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los atentados contra las viviendas que alguna vez ocuparan los jueces Ismael Manfrin y los familiares del doctor Juan Carlos Vienna derivaron en allanamientos en viviendas y cárceles donde están alojados los integrantes de la banda de Los Monos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Trece allanamientos que abarcaron domicilios de Rosario, los penales de Piñero, Resistencia (Chaco) y Rawson (Chubut), la identificación de varios autos, el secuestro de tres armas de fuego calibre 9 milímetros, diez celulares, anotaciones y elementos de interés para la pesquisa, pero ningún detenido. Ese fue el saldo de las medidas realizadas en el marco de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público de la Acusación (MPA) en torno a los atentados a balazos contra viviendas relacionadas a los jueces Juan Carlos Vienna, quien investigó y procesó a los integrantes de la banda de Los Monos por conformar una asociación ilícita dedicada a cometer una diversidad de delitos; y de su par Ismael Manfrin, quien presidió el tribunal que condenó con altas penas de prisión a los líderes del clan del barrio Las Flores y sus laderos”, sostuvo el diario “La Capital”, el sábado 30 de junio de 2018.

Los allanamientos fueron ordenados por la Unidad de Delitos Complejos y Económicos del MPA y llegaron hasta la cárcel de Resistencia (Chaco) donde está alojado Ariel Máximo "Guille" Cantero, de 29 años. También se requisó la Unidad Federal Nº 6 de Rawson (Chubut), donde está detenido Emanuel "Ema" Chamorro, un ladero de Los Monos que se encuentra en una celda de resguardo.

Hay que recordar que ambos están en penales federales ya que se encuentran procesados en una causa que los considera líderes de una banda narco llamada "Los patrones", cuyo juicio está previsto para antes de que termine el año.

En ambos casos agentes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y Gendarmería Nacional secuestraron documentación con anotaciones que serán procesadas y evaluadas en relación a las líneas investigativas de los ataques.

Lo mismo ocurrió en el pabellón 7 de la cárcel de Piñero, donde están en prisión Ramón Ezequiel Machuca, conocido como "Monchi Cantero" y de 34 años; y el sindicado como líder histórico de la banda, Ariel Máximo "Viejo" Cantero, de 52. Allí, más de 200 efectivos de la Tropa de Operaciones Especiales (TOE), Gendarmería y el Grupo de Operaciones Especiales Penitenciario (Goep) requisaron 40 celdas en busca de elementos de prueba.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según informó el MPA, se secuestraron diez teléfonos celulares que serán enviados a peritar, dispositivos de almacenamiento electrónico (chips y tarjetas de memoria), agendas y documentación con anotaciones cuya información también será procesada y evaluada para seguir posibles pistas.

Otro dato confirmado desde la Fiscalía es que a través del análisis de las imágenes de cámaras de videovigilancia se pudo establecer las características de los vehículos involucrados en los ataques a las viviendas de los jueces, información que se reserva en virtud de medidas tendientes a su hallazgo. Y aunque hay sospechas en relación a los autores materiales de los hechos, aun no hay detenidos.

En ese sentido se realizaron operativos en pasaje Franco y República Dominicana, donde se secuestró un pistola tumbera y municiones de diversos calibres además de estupefacientes (se dió intervención a la Justicia Federal) y fue detenido Emanuel S. También se incautaron celulares que serán enviados a peritar.

En busca de los autos que participaron de los atentados se llegó a una vivienda de Presidente Perón al 4100 donde se encontraron tres pistolas calibre 9 milímetros, pero ningún vehículo. Con el mismo objetivo el sábado pasado se realizaron cinco allanamientos en varios domicilios de barrio La Lata, pero todos tuvieron resultado negativo.

La pregunta es por qué no se hicieron estos allanamientos, especialmente en los penales, mucho tiempo antes porque se sabe de la utilización de teléfonos celulares desde el interior de los pabellones desde 2014 en adelante.

Por otra parte es fundamental saber qué líneas investigación basadas en datos concretos se están siguiendo en torno al origen y desarrollo de los atentados.

Si hay una certeza total del compromiso con la ley de todos los integrantes de las fuerzas de seguridad que actúan hoy en la provincia y si existe una posibilidad de la actuación de ciertos profesionales que pudieron haber generado información para la consumación de los hechos investigados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También es preciso saber si el gobierno nacional está prestando colaboración y de qué forma a la administración provincial.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL